



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ÁLVARO OBREGÓN, MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

Tesorería Municipal



DEPENDENCIA: **PRESIDENCIA MUNICIPAL**
SUB DEPENDENCIA: **TESORERÍA MUNICIPAL**
OFICIO: **AO/TM/011/2024**
ASUNTO: **EL QUE SE INDICA**

Álvaro Obregón, Michoacán, a 06 de Febrero del 2024.

C. ALEXIS CRUZ FRANCO
ENCARGADO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE ÁLVARO OBREGÓN MICHOACÁN
PRESENTE.

Por medio del presente, en respuesta al oficio AIT/AO/014/2024 acerca de solicitud con número de folio 160342424000003 en la plataforma Nacional de Transparencia, con fundamento en el artículo 6 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me permito hacerle llegar de manera digital la información requerida sobre:

1. Indicar la fecha de la sesión de Ayuntamiento en la que se fue aprobado el proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024, en contestación este punto me permito informarle que la sesión fue llevada a cabo el día 29 de diciembre del año 2023.
2. Indicar el sentido del voto de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento cuando se sometió a consideración la aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024. En caso de que algún integrante haya presentado voto particular o votado en contra con manifestaciones, favor de remitir los argumentos vertidos por dicho servidor público, en contestación este punto me permito informarle que a excepción del REGIDOR GERARDO HERNANDEZ GRACIANO, todos los integrantes del cuerpo de cabildo votaron a favor de la aprobación del proyecto del Presupuesto de Egresos 2024, el argumento por el cual se declinó a votar a favor el REGIDOR GERARDO HERNANDEZ GRACIANO fue palabras textuales "VOTO EN CONTRA Y FIRMO BAJO PROTESTA EN LOS PUNTOS 5,6 Y 7, PRESENTANDO MI OFICIO. VOTO EN CONTRA DEL PUNTO #11".
3. Indicar si el proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024 fue presentado por la Comisión de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio o por la Tesorería Municipal; en contestación este punto me permito informarle que el proyecto fue presentado por el área de Tesorería Municipal.

Tesorería Municipal

SE ANEXA EN DIGITAL:

4. Copia íntegra del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024 aprobado, consolidado en general por capítulo de gasto y en formato de datos abiertos;
5. Copia íntegra del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024 aprobado, por unidad programática responsable de gasto, desglosado por capítulo de gasto para cada unidad y en formato de datos abiertos;
6. Copia del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024 aprobado, desglosado por programa y subprograma y en formato de datos abiertos.
7. Copia de la Plantilla de Personal aprobada para el ejercicio fiscal 2024 en formato de datos abiertos;
8. Copia del Tabulador de Sueldos aprobado para el ejercicio fiscal 2024;
9. Copia del Programa de Obra Pública aprobado para el ejercicio fiscal 2024 en formato de datos abiertos; y,
10. Copia de las disposiciones que emitió la Tesorería Municipal y a las que se sujetaron las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal para la asignación

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva dar a la presente.

ATENTAMENTE



LC. Adriana Rodríguez García
TESORERO MUNICIPAL



